



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



TIPO DE INFORME Aplica solo para informes FUTIC	Preliminar:		Final:	X
--	-------------	--	--------	---

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	2
3. AUDITORES	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	2
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	2
6. METODOLOGÍA.....	2
7. DESARROLLO.....	2
7.1 Meta 1: "Producir o coproducir 2148 Contenido(s) audiovisuales convergentes"	3
7.2 Meta 2: "Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de programación, producción y circulación de contenido convergente".....	5
7.3 META 3: "Implementar 1 Estrategia(s) anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de Circulación"	7
7.4 Meta 4: "Producir o coproducir 160 Contenido(s) a través de convocatorias al sector audiovisual para el estímulo de la creación y producción artística y cultural del sector".....	9
7.5 META 6: "Producir y circular 1294 Contenido(s) digitales"	11
8. OBSERVACIONES	12
9. CONCLUSIONES.....	14
10. RECOMENDACIONES	14

Índice de tablas

Tabla 1. Reporte SEGPLAN Meta 1	3
Tabla 2. Programas reportados durante el tercer trimestre al Fotic Vs programas reportados en SEGPLAN.....	4
Tabla 3. Reporte SEGPLAN Meta 2	5
Tabla 4. Reporte SEGPLAN Meta 3	8
Tabla 5. Reporte SEGPLAN Meta 4	9
Tabla 6. Contratos suscritos Meta 4	10
Tabla 7. Reporte SEGPLAN meta 6	11
Tabla 8. Contenidos digitales verificados	11

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	--	---

1. TÍTULO DEL INFORME

Seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión 7539, tercer trimestre de 2024.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Dirección Operativa y Planeación

3. AUDITORES

Diana del Pilar Romero Varila

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar los avances en el cumplimiento de la meta física y presupuestal del proyecto de inversión No. 7539 - Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá D.C

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Se evaluará la información reportada para el proyecto de inversión 7539 en SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2024.

6. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento al proyecto de inversión N° 7539 mediante solicitud de información vía correo electrónico a las siguientes áreas: Planeación, Financiera, y Contratación. Adicionalmente, se contaba con información previa gracias al seguimiento realizado a los proyectos financiados por FUTIC para el tercer trimestre de la vigencia 2024.

Se verificaron los avances reportados en SEGPLAN de las metas físicas y presupuestales para el proyecto de inversión de Capital, verificando que los reportes de ejecución sean coherentes con la información remitida por cada una de las áreas y se cuente con los soportes adecuados para justificar el avance de ejecución.

Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo con el área de Planeación el 15 de noviembre de 2024 con el objetivo de aclarar dudas sobre las metas formuladas en el proyecto de inversión 7539.

7. DESARROLLO

En el marco del plan de Desarrollo de Bogotá: "Bogotá camina segura 2024 -2027", Capital formuló el proyecto de inversión 7539 "Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Canal público de Bogotá D.C" para la vigencia 2024 se formularon siete (7) metas, cinco (5) de las cuales presentan avances físicos y presupuestales con corte a 30 de septiembre de 2024 y se evalúan a continuación:

7.1 Meta 1: "Producir o coproducir 2148 Contenido(s) audiovisuales convergentes"

Para esta meta se reporta en SEGPLAN los siguientes avances:

Tabla 1. Reporte SEGPLAN Meta 1

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2024 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2024			Giros	
		Meta 2024	Avance a 30 de Septiembre	% Avance	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Avance	Giros	% Avance
Producir o coproducir 2148 contenidos audiovisuales convergentes	2148	399	283	71%	\$3.666.927.220	\$263.826.249	7,19%	\$36.110.770	0,98%

- Meta física:** Para la vigencia 2024 se van a producir o coproducir 399 contenidos de los cuales con corte a 30 de septiembre se reporta que se han producido 283 contenidos lo que equivale a un 71% de cumplimiento.

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno contaba con la información reportada por el área de Programación a través del formato MDCC-FT-029 al Fondo Único de las Tics – Futic de los programas producidos para el periodo de julio a septiembre de 2024, se comparó la información reportada al Fondo vs lo reportado en SEGPLAN encontrando la siguiente diferencia:

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Tabla 2. Programas reportados durante el tercer trimestre al Fotic Vs programas reportados en SEGPLAN

	Programas producidos durante el periodo de julio a septiembre Reportados al Fotic	Programas producidos durante el periodo de julio a septiembre Reportados en SEGPLAN
Íconos	0	283
Micro contenidos Eureka	37	
Ciudad de experiencias	0	
Ahora	67	
Audiencias	13	
Transmisiones	54	
Total capítulos producidos	171	283
Diferencia de programas		112

Por lo anterior, la información reportada en SEGPLAN no corresponde con la información reportada al Fotic de capítulos producidos para el periodo de julio a septiembre de 2024, por lo que es importante revisar por parte de las áreas a que obedece la diferencia indicada.

- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2024 se asignaron \$3.666.927.220 a la meta 1, con corte al 30 de septiembre se han ejecutado el 7.19% de los recursos asignados lo cual corresponde a \$263.826.249, sin embargo, al verificar los contratos suscritos se evidencia que un (1) contrato reportado por el área de Planeación, no se encuentra en el reporte realizado por el área de contratos.

El contrato es el 190 de 2024, cuya fecha de suscripción fue el 17/04/2024 fecha anterior a la formulación del proyecto de inversión 7539, por lo que no podría estar reportado como parte de la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta que se suscribió con recursos del proyecto vigente a la fecha de suscripción.

Contratación 2024 Proyecto 7539						
Meta	Contratista	Número de Contrato	Fecha contrato	Objeto	Vr. Contrato	
1. Producir o coproducir 2148 contenidos audiovisuales convergentes	CONTRAPUNTO GROUP SAS	0190-2024	17/04/2024	DO-310 DO-311 Proveer bajo la modalidad de administración delegada, los bienes y servicios de administración de recursos financieros, logísticos, técnicos y humanos que se requieran para la preproducción, producción, posproducción, circulación, promoción y servicios conexos de las producciones audiovisuales para todas las plataformas de Canal Capital y Eureka, incluidos los proyectos del Plan de inversión financiado a través de la resolución 076 de 2024 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC). ALCANCE DEL OBJETO: Bajo la modalidad de administración delegada, el contratista realizará la administración de recursos financieros y provisión de los servicios solicitados por CAPITAL para la preproducción, producción y posproducción de los proyectos audiovisuales que hacen parte de la programación de todas las plataformas, el cual asume, entre otras, las siguientes actividades: SERVICIOS TRANSPORTE: Servicios de transporte terrestre en Bogotá y Bogotá región tanto en su zona rural y urbana (Usme, Sumapaz, Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera,	40.000.000	0

Fuente: Relación de contratos del proyecto 7539 remitido por el área de Planeación

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

Por lo anterior, debe validarse si la información reportada en SEGPLAN presenta inconsistencias debido a que el valor ejecutado se disminuiría en \$40 millones es decir a \$223.826.249, por lo tanto, el porcentaje real de ejecución sería del 6.10%

- **Giros efectuados:** Verificada la información reportada por las áreas de Planeación y Financiera se evidencia que el valor reportado como girado en SEGPLAN \$ 36.110.770, es consistente con la información entregada por las dos áreas.

7.2 Meta 2: “Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de programación, producción y circulación de contenido convergente”

Para esta meta se reporta en SEGPLAN los siguientes avances:

Tabla 3. Reporte SEGPLAN Meta 2

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2024 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2024			Giros	
		Meta 2024	Avance a 30 de Septiembre	% Avance	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Avance	Giros	% Avance
Diseñar e implementar 1 estrategia de programación, producción y circulación de contenido convergente.	4	1	0,7%	70%	\$305.460.725	\$288.906.253	94,58%	\$56.743.342	18,58%

- **Meta física:** Para soportar el cumplimiento del 70% reportado como avance, los responsables indican lo siguiente:

“Nota: Cada año se diseña una estrategia de programación de contenidos en pantalla que va ajustando parrillas cada semana de acuerdo con resultados de audiencias

Nota: Se contempló que cada año se diseña una estrategia de programación de contenidos en pantalla que va ajustando las parrillas de programación semanal, de acuerdo a diferentes necesidades.

Como este es el primer reporte del proyecto 7539, se indicó un avance del 46% correspondiente al Diseño de la Estrategia de programación, la cual incluye la definición de los lineamientos estratégicos, ajustes de acuerdo con la participación en la convocatoria Regiones Sin límites, de la cual Canal Capital fue

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

ganadora y se reflejó en la Resolución 663 y la modificación realizada a la Ficha Futic en septiembre.

De otra parte, se indicó un avance del 24% correspondiente a la implementación de la estrategia, que se evidencia en las parrillas de programación.

Finalmente, se contempla una ejecución del 10% para cada uno de los tres meses restantes de 2024, en los que un 2% corresponde a los ajustes que se realicen al diseño de la estrategia y un 8% a la implementación, ambos soportados con las parrillas de programación”

Se remite como soporte el documento “lineamientos estratégicos 2024” y las parrillas del Canal principal y de Eureka de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, respecto al reporte realizado se realiza las siguientes recomendaciones:

1. El avance de la meta está soportado en temas únicamente de programación de contenidos, sin embargo, la meta se formuló de una manera más amplia incluyendo temas de “programación, producción y circulación de contenidos” (Subrayado fuera de texto) por lo que sería importante que si la meta se seguirá soportando sólo con los temas de programación se cambie y delimite su redacción.
 2. Es importante tener claro que los porcentajes deben obedecer a una medida objetiva que permita que cualquier persona del Canal, ciudadano o ente de control llegue a la misma conclusión, lo anterior ya que no se define claramente por qué el *Diseño de la Estrategia de programación* equivale al 46%, así mismo es importante dar claridad porque las parrillas de programación del primer trimestre equivalen al 24% o sea 8% mensual y las del cierre de la vigencia van a tener un 10% mensual soportado en las mismas parrillas.
 3. En la meta propuesta para el cuatrienio se establece como meta cuatro (4) estrategias, sin embargo, la estrategia que soporta la medición no es clara que su alcance este limitado solo a la vigencia 2024. Es importante tener claro que, de acuerdo con la meta establecida es necesaria la definición de una estrategia por cada una de las vigencias del cuatrienio.
- **Meta presupuestal:** Para la vigencia 2024 se asignaron \$ 305.460.725 a la meta 2, con corte al 30 de septiembre se han ejecutado el 94.58% de los recursos asignados lo cual corresponde a \$ 288.906.253, al verificar la información reportada por las áreas de Planeación y Contratación se evidencia que el valor reportado ejecutado, es consistente con la información entregada por las dos áreas.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Sin embargo, se evidencia que los objetos contractuales no están únicamente relacionados con temas de programación y se debe guardar coherencia entre lo reportado para el avance físico y los soportes de ejecución presupuestal.

Ejemplos de la situación mencionada:

Meta	Contratista	Número de Contrato	Fecha contrato	Objeto	Vr. Contrato
2. Diseñar e implementar 1 estrategia de programación, producción y circulación de contenido convergente.	RICARDO ERNESTO CORTÉS VERA	0366-2024	31/07/2024	DO-541 DO-542 Proveer, de manera autónoma e independiente, los servicios requeridos para realizar la producción de contenidos para los proyectos de las diferentes plataformas de Canal Capital, de acuerdo con la designación que se realice por parte de la Dirección Operativa, incluidos los proyectos del plan de inversión 2024, financiados a través de la resolución 076 de 2024 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC).	34.705.889
2. Diseñar e implementar 1 estrategia de programación, producción y circulación de contenido convergente.	CLAUDIA PATRICIA BAUTISTA ARIAS	0363-2024	01/08/2024	DO-519 DO-520 Proveer, de manera autónoma e independiente, los servicios profesionales requeridos para llevar a cabo la producción de participación para la ideación y ejecución de estrategias de cocreación con audiencias infantiles para las diferentes plataformas de Canal Capital y eureka, incluyendo los proyectos del plan de inversión 2024, financiados a través de la resolución 076 de 2024 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC).	29.844.873

Fuente: Relación de contratos proyecto 7539 remitido por el área de planeación

- **Giros efectuados:** Verificada la información reportada por las áreas de Planeación y Financiera se evidencia que el valor reportado como girado en SEGPLAN \$56.743.342, es consistente con la información entregada por las dos áreas.

7.3 META 3: “Implementar 1 Estrategia(s) anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de Circulación”

Para esta meta se reporta en SEGPLAN los siguientes avances:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Tabla 4. Reporte SEGPLAN Meta 3

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2024 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2024			Giros	
		Meta 2024	Avance a 30 de Septiembre	% Avance	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Avance	Giros	% Avance
Implementar 1 estrategia anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de circulación.	4	1	0,8	80%	\$45.000.000	\$40.000.000	89%	\$30.000.000	66,67%

Para la vigencia 2024 se va a implementar una estrategia para la adquisición de licencias y se reporta con corte a 30 de septiembre un 80% de cumplimiento.

- Meta física:** Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno contaba con la información reportada al Fondo Único de las Tics – Futic, así como la ficha de inversión de la Resolución 076 de 2024 y su respectiva modificación, se puede evidenciar que la estrategia para la adquisición de licencias se proyectó para la vigencia 2024 a través de la Línea de Inversión “Contenido de Programación Educativa y Cultural Multiplataforma” y del programa “Capital de Compras” adquiriendo la serie *Hombres*, de conformidad con las condiciones pactadas en la minuta contractual y las entregas realizadas por el contratista se evidencia el 80% de cumplimiento con corte a 30 de septiembre.
- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2024 se asignaron \$ 45.000.000 a la meta 3, con corte al 30 de septiembre de 2024 se han ejecutado el 89% de los recursos asignados lo cual corresponde a \$ 40.000.000, al verificar la información reportada por las áreas de Planeación y Contratación se evidencia que el valor reportado ejecutado, es consistente con la información entregada por las dos áreas.
- Giros efectuados:** Verificada la información reportada por las áreas de Planeación y Financiera se evidencia que el valor reportado como girado en SEGPLAN \$30.000.000, es consistente con la información entregada por las dos áreas y el pago se realizó de conformidad con la forma de pago pactada en la minuta contractual.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

7.4 Meta 4: “Producir o coproducir 160 Contenido(s) a través de convocatorias al sector audiovisual para el estímulo de la creación y producción artística y cultural del sector”

Para esta meta se reporta en SEGPLAN los siguientes avances:

Tabla 5. Reporte SEGPLAN Meta 4

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2024 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2024			Giros	
		Meta 2024	Avance a 30 de Septiembre	% Avance	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Avance	Giros	% Avance
Producir y/o coproducir 160 contenidos a través de convocatorias al sector audiovisual para el estímulo de la creación y producción artística y cultural del sector.	160	50	50	100%	\$1.785.100.000	\$1.785.100.000	100%	\$642.290.000	35,98%

- Meta física:** Con corte a 30 de septiembre se reporta un cumplimiento de la meta del 100%.

De conformidad con lo reportado se suscribieron cuatro contratos, dos realizados por convocatoria pública y dos realizados a través de producción por encargo, sin embargo, como se evidencia en la columna de giros con corte a 30 de septiembre se ha pagado a los contratistas un 35.98% del valor comprometido debido a que los contratos se encuentran en ejecución y la totalidad de productos pactados en los objetos contractuales aún no han sido entregados al 100% a Capital.

Por lo anterior, la meta física No podría reportarse como cumplida al 100% cuando los 50 contenidos aún no han sido entregados a Capital. Puede llegar a pasar que un contratista incumpla con el contrato por lo que no es pertinente reportar el cumplimiento solo por haber suscrito los contratos sin tener la entrega real de los contenidos.

Adicionalmente, de conformidad los entregables pactados en las minutas contractuales se evidencia que son cincuenta y cinco (55) contenidos, por lo que podría ajustarse la meta de 2024 para el cuatro trimestre y que no se presente un



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



sobrecumplimiento, debido a que es una situación planeada y que se tiene la certeza de la cantidad de contenidos que recibirá Capital

Tabla 6. Contratos suscritos Meta 4

Contrato / Contratista	Contenidos a entregar a Capital	Total contenidos pactados en las minutas contractuales
342 de 2024 PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS	Una serie con veinte (20) capítulos de mínimo cincuenta y dos (52) minutos cada uno	20
343 de 2024 DILETANTE SAS	Realizar el diseño, preproducción, producción y postproducción de una serie con veinte (20) micros de mínimo cinco (5) minutos cada uno, ocho (8) videocasts de mínimo sesenta (60) minutos cada uno y su contenido convergente	28
384 de 2024 GUOQUITOQUI S.A.S	Un unitario de mínimo sesenta (60) minutos	1
385 de 2024 MALA TESTA S.A.S	Entrega de seis (6) capítulos de mínimo seis (6) minutos cada uno.	6
Total contenidos a entregar a Capital		55

- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2024 se asignaron \$1.785.100.000 a la meta 4, con corte al 30 de septiembre se han ejecutado el 100% de los recursos asignados debido a que se suscribieron los cuatro contratos anteriormente nombrados, se evidencia que los valores acordados en las minutas contractuales.
- Giros efectuados:** Verificada la información reportada por las áreas de Planeación y Financiera se evidencia que el valor reportado como girado en SEGPLAN \$642.290.000, es consistente con la información entregada por las dos áreas.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



7.5 META 6: “Producir y circular 1294 Contenido(s) digitales”

Para esta meta se reporta en SEGPLAN los siguientes avances:

Tabla 7. Reporte SEGPLAN meta 6

Meta Proyecto	Magnitud Cuatrienio	Vigencia 2024 Meta Física			Ejecución Presupuestal 2024			Giros	
		Meta 2024	Avance a 30 de Septiembre	% Avance	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Avance	Giros	% Avance
Producir y circular 1294 contenidos digitales	1294	214	108	50.46%	\$175.173.754	\$166.963.696	95%	\$23.621.744	13.48%

- Meta física:** Para soportar el cumplimiento de la meta física se remitieron los listados de los contenidos digitales elaborados en los meses de julio, agosto, y septiembre de 2024, los cuales se resumen en el cuadro a continuación:

Tabla 8. Contenidos digitales verificados

Contenidos Digitales producidos y verificados en redes sociales	
Julio	36
Agosto	36
Septiembre	36
Total	108

Una vez verificada la información reportada por el área Digital se evidencia que el reporte realizado en SEGPLAN de 108 contenidos está debidamente soportado.

- Meta Presupuestal:** Para la vigencia 2024 se asignaron \$ 175.173.754 a la meta 6 con corte al 30 de septiembre se han ejecutado el 95% de los recursos asignados lo que corresponde a \$166.963.696 al verificar la información reportada por las áreas de Planeación y Contratación se evidencia que el valor reportado como ejecutado, es consistente con la información entregada por las dos áreas.

De igual manera, se evidencia que los objetos de los once (11) contratos suscritos están relacionados con la creación, diseño, ejecución y circularización de contenidos digitales, así como la adquisición de la licencia “CapCut, que permite la edición de videos cortos para las plataformas digitales de Canal Capital”

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

- Giros efectuados:** Verificada la información reportada por las áreas de Planeación y Financiera se evidencia que el valor reportado como girado en SEGPLAN \$23.621.744, es consistente con la información entregada por las dos áreas.

8. OBSERVACIONES

Nº	Observaciones	¿Requiere valoración de riesgo?	Área ¹
1	<p>DESCRIPCIÓN: Inconsistencias de la información reportada en SEGPLAN vs los soportes entregados respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Meta 1: Inconsistencias de los programas producidos para el periodo de julio a septiembre de 2024 reportados al Fotic vs los reportados en SEGPLAN. b. Meta 1: El contrato 190 de 2024 tiene fecha de suscripción del 17/04/2024, fecha anterior a la formulación del proyecto de inversión 7539. Lo cual modifica el porcentaje de ejecución presupuestal reportado en SEGPLAN. <p>CRITERIO DE AUDITORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de recursos Fotic del III trimestre. • Cuadro de contratos suscritos por el rubro 7539 – área de Contratación. 	No	Planeación Dirección Operativa Contratación
2	<p>DESCRIPCIÓN: Revisar y ajustar la redacción de la meta 2, las evidencias de cumplimiento se relacionan con temas únicamente de programación de contenidos, sin embargo, la meta se formuló de una manera más amplia incluyendo temas de</p>	No	Planeación Dirección Operativa

¹ Área o áreas responsables de adelantar la formulación de la(s) acción(es) que se consideren pertinentes.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Nº	Observaciones	¿Requiere valoración de riesgo?	Área ¹
	<p>"programación, producción y circulación de contenidos"</p> <p>Analizar y establecer una medida estándar y objetiva que permita medir el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.</p> <p>Es importante tener claro que, de acuerdo con la meta establecida es necesaria la definición de una estrategia por cada una de las vigencias del cuatrienio.</p> <p>CRITERIO DE AUDITORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soportes reportados para el cumplimiento de la meta 2. 		
3	<p>DESCRIPCIÓN: La meta 4 no puede reportarse como cumplida al 100% cuando los 50 contenidos producidos o coproducidos por terceros aún no han sido entregados a Capital.</p> <p>Los entregables pactados son 55 contenidos, por lo que puede ajustarse la meta de 2024 para que no se presente un sobrecumplimiento debido a que es una situación planeada y que se tiene la certeza de la cantidad de contenidos que recibirá Capital.</p> <p>CRITERIO DE AUDITORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minutas contractuales de los contratos Nº 342, 343, 384 y 385 de 2024. 	No	Planeación Dirección Operativa
Total observaciones		3	

Nota: Teniendo en cuenta que este seguimiento es el primero que se realiza a este proyecto de inversión no será necesario la definición de acciones en Plan de Mejoramiento, sin embargo, en el siguiente seguimiento verificarán las acciones adelantadas con el fin de fortalecer las debilidades detectadas.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	--	---

9. CONCLUSIONES

Se dio cumplimiento al objetivo planteado de evaluar los avances en el cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2024 de las metas físicas y presupuestales del proyecto de inversión No. 7539 "*Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá D.C*", de manera general se puede concluir que:

- Se encuentran oportunidades de mejora en los reportes y soportes que evidencian el cumplimiento físico de las metas. Es importante que cada trimestre se realice por el área de Planeación una verificación de que el reporte a SEGPLAN este correctamente sustentado.
- Para la meta 2: "Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de programación, producción y circulación de contenido convergente", es importante revisar el alcance de esta, ya que, los soportes de cumplimiento son la estrategia de programación de contenidos y las parrillas lo cual está enfocado únicamente al área de Programación, dejando por fuera la "Producción de contenido convergente" como se indica en la meta.
- Para la meta 4: "Producir o coproducir 160 Contenido(s) a través de convocatorias al sector audiovisual para el estímulo de la creación y producción artística y cultural del sector". Es importante revisar que el cumplimiento físico de la meta aún no se puede reportarse al 100%, ya que, los 50 contenidos aún no han sido entregados a Capital por parte de los contratistas.
- Puede ajustarse la magnitud de la meta 4 para 2024, debido a que de conformidad con las minutas contractuales se harán entrega de 55 contenidos y no de 50 como lo indica la meta.
- La información reportada en SEGPLAN para las 5 metas respecto a los giros efectuados está conforme a la información reportada por las áreas de Financiera y Planeación.

10. RECOMENDACIONES

- Establecer mecanismos de verificación de los reportes cualitativos, los informes presentados al FUTIC y los soportes remitidos por las áreas versus los que se reporta en SEGPLAN.

**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 5****FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**

- Ajustar la magnitud de la meta 4 en SEGPLAN de conformidad con los contenidos que efectivamente se entregaran en el marco de los contratos suscritos por convocatorias.
- Revisar el alcance y la redacción de la meta 2, de conformidad con las recomendaciones indicadas.

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Diana del Pilar Romero Varila – Profesional oficina de Control Interno, Cto 254 de 2024